

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DCCO JUAN FLORES CAMPOVERDE
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE FC ELECTRONIC CIA. LDA. DIRIGIDO A LOS
SEÑORES SOCIOS, Y QUE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Art. 118 y Art. 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con la normativa vigente en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y acogiendo lo establecido lo estipulado en el Estatuto Constitutivo de Compañía FcElectronicaCia. Ltda., en calidad de Gerente de la Empresa, me permito elevar a consideración de la Junta General de socios, el informe de actividades económicas y sociales realizadas dentro del ejercicio económico correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

La posición del gobierno nacional frente a la política y fines de importación y comercio internacional, este año no ha cambiado con el ejercicio económico anterior, puesto que las políticas de aranceles en las importaciones se ha reestructurado, impactando directamente los intereses económicos de la sociedad, como una de las actividades a realizarse en su objeto social que es la importación de telefonía celular en todas sus ramas incluidos repuestos y accesorios.

**ASPECTOS Y REFORMAS LEGALES QUE INCIDIERON EN LAS OPERACIONES
COMERCIALES DE COMPAÑÍA**

Como se había anunciado, el Gobierno Nacional procedió a llevar a la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, diferentes proyectos de Ley, que permiten la actualización y cambio del Plan Obligatorio dentro del sector comunicaciones y sus derivados, lo cual han sido aplicadas durante el año 2016, siendo las que más influyeron las siguientes:

1. Explorarse las normas complementarias de cumplimiento obligatorio para los operadores de telecomunicaciones; intermediarios, distribuidores, comisionistas y agentes; y, consumidores de servicios de

telecomunicaciones por la aplicación del ICE, publicada en el Registro Oficial 2do. 3. 787

2. Apruébense las normas para la gestión del sistema de dinero electrónico, publicada en el Registro Oficial 837
3. Apruébese el plan nacional de telecomunicaciones y tecnologías de información del Ecuador 2016-2021, publicada en el Registro Oficial 3. 783
4. Instructivo para la evaluación y procesamiento de información sobre el ejercicio de control de los parámetros mínimos de calidad del servicio móvil avanzado registro oficial 949
5. A los sujetos pasivos del impuesto a los consumos especiales, publicada en el Registro Oficial 764
6. Establézcase una cuota global para la importación a consumo de teléfonos celulares equivalente a Usd 250'000.000 en valor FOB del comité de comercio exterior, publicada en el Registro Oficial 677
7. Modifíquese el arancel del Ecuador, publicado en el suplemento del registro oficial no. 839 de 26 de diciembre de 2012, publicado en el Registro Oficial 2do. 3. 849
8. Diferéase al 0%, durante la vigencia de la resolución del COMEX No. 004-2016, adoptada el 29 de abril de 2016, la aplicación de los tarifas arancelarias y adicionalmente excluir de la aplicación de recargos arancelarios a las importaciones de bienes tributables que residen los comerciantes domiciliados en la Provincia de Loja, publicada en el Registro Oficial 780
9. Refórmanse el anexo de la resolución no. D11-2013 del pleno del COMEX, establézcase una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminación, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, publicada en el Registro Oficial 3. 666
10. Instructivo De Aplicación Del Principio De Responsabilidad Extendido Establecido En El Reglamento Para La Prevención Y Control De La Contaminación Por Sustancias Químicas Peligrosas, Desechos Peligrosos Y Especiales, Para Equipos Celulares En Desuso (Acuerdo No. 191);

11. Resolución No. 111 [Se aprueba como documento de soporte de las declaraciones aduaneras de importación o consumo que incluyen mercancía clasificada en los subpartidos 8517.12.00.29 y 8517.12.00.39, el detalle de los números de IMEI de los teléfonos móviles celulares importados en cada declaración]
12. RESOLUCIÓN No. 100 [Se fija El Parámetro Cuantitativo De Reciclaje Que Deberán Aplicar Las Empresas Autorizadas Para Importar Celulares, En 2.5 Teléfonos En Desuso Por 1 Celular Nuevo A Importarse];
13. Reglamento Para El Servicio De Telefonía Móvil Celular que se mantiene en vigencia hasta la actualidad;
14. Acuerdo no. 190 [Se explora la política nacional de post-consumo de equipos electrónicos y electrónicos en desuso];
15. RESOLUCIÓN No. 100 [Se fija El Parámetro Cuantitativo De Reciclaje Que Deberán Aplicar Las Empresas Autorizadas Para Importar Celulares, En 2.5 Teléfonos En Desuso Por 1 Celular Nuevo A Importarse];
16. Reglamento Para La Prestación Del Servicio Móvil Avanzado, que señala las políticas y regímenes que tiene que cumplir la operadora y distribuidora de servicios móviles avanzados, esta es los smartphones, incluyendo las actividades comercialización, esta Adicional a cualquier mecanismo de venta que implique tecnologías como internet, telefonía celular, entre otras; las empresas deberán asegurar puntos de venta físicos cercanos a los consumidores pre-pago.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

En amplia uso de la experiencia de ejercicios fiscales anteriores, en el presente año FeBectronics Cía. Ltda., por medio de sus representantes y funcionarios atendiendo a los objetivos planteados en el ejercicio económico anterior, ha cumplido de manera sustancial y coherente sus obligaciones y compromisos tributarios a fin de evitar se presenten contingencias con la administración tributaria que deriven luego en riesgos de ejercicio comercial o se incumpla la continuidad del negocio por incumplimientos. Cuando ha sido necesario realizar ajustes a los respectivos declaraciones, se las ha efectuado de

manera oportuna, con la cual podemos tener una certeza razonable de que nuestras obligaciones han sido cumplidas con sujeción al marco legal y reglamentario emitido por el Servicio de Rentas Internas.

El Proceso De Control De Servicio De Rentas Internas sobre las actividades comerciales de FeElectronicsCia. Ltda. se ha verificado en el ejercicio económico 2016 mediante los siguientes actos y determinaciones administrativas:

1. El 24 de noviembre del 2016 El Servicio de Rentas Internas por medio de la Dirección Nacional De Control Tributario, Departamento De Gestión Tributaria mediante el oficio Nro. NAC-DN-GERECG-212-00073, se nos notifica de la declaración de un proveedor de la empresa como empresa evasiva, poniéndonos a supuesta anulando todas las transacciones comerciales que no mantengan ningún respaldo contable, convirtiéndonos a la realización de una sustitiva o con mayor valor pagar el sujeto activo del impuesto; de lo cual con fecha 111 de agosto del año 2016 mediante tramite signado con el nro. 111012016019222 la compañía de mi representación verifica los hechos comerciales con el sujeto activo del impuesto, demostrándose fehacientemente la transparencia del traspaso de los bienes requeridos, desvirtuándose con toda eficacia jurídica las imputaciones del Servicio de Rentas Internas Dirección 7 de Loja.

APLICACION DE LAS NIIF PARA PYMES

De acuerdo a resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Fe Electronics Cia. Ltda., luego de haberse ejecutado el proceso de transición de los Nifs para Pymes se ha cumplido con su integral implementación, de conformidad con lo establecido en la sección II y de conformidad con la NIC 1 se ha trabajado normalmente con instrumentos financieros básicos (activos financieros y Pasivos Financieros) a excepción de dos préstamos que se han registrado como valores ordinarios, los cuales luego de haberlos catalogado y clasificado luego de una medición posterior se ha realizado su debido

descripción de cada cambio de política contable con los procesos establecidos en los NIC 32, 37.

En aplicación de la NIC 7 los estados de flujos de efectivo se han visto expresados en las conciliaciones sobre el patrimonio que ha sido determinado con su marco de control e información financiera preparada el periodo anterior dentro de la medida de fiabilidad de medición de activos, pasivos, ingresos y gastos; así mismo se ha realizado la comparación con el último estado financiero anual contrastándolo con su marco de información financiera anterior, de igual manera existe el resultado de una conciliación de resultados determinada para el ejercicio económico del año 2016, en los cuales de conformidad con la NIC 8 se hace un énfasis a los cambios de políticas y enmiendaduras a los que se inició y registra la transición al ejercicio pasado, los cuales tienen su resultado que distingue la medida en la que fue practicada la rectificación que ha sido evaluada conforme a las correcciones de errores en los cambios en las políticas contables, por lo que una vez realizada la medición posterior de los activos, y las obligaciones que han generado se midieron al costo amortizado y utilizando para ello el método del interés efectivo los cuales se han tratado de conformidad a la NIIF 7, los cuales se han medido sin descontar el importe no descontado del efectivo u otra contra prestación que se espera cumplir o percibir, de lo cual se ha estimado los flujos de efectivo de conformidad con las estipulaciones contractuales cuando se ha requerido un financiamiento aplicando para ello las técnicas de valoración en los precios de los activos con fechas de mediciones recientes respaldada en condiciones mercantiles de independencia mutua y motivada en condiciones normales del negocio en mérito de que esta técnica de valoración llegue de acuerdo a la NIC 8 a un índice de estimación fiable del valor razonable que ha afectado en cada cambio de la política contable de acuerdo con su marco de información financiera integrada por primera vez.

Una vez obtenido un reflejo en los actuales resultados, el impuesto corriente a la renta que ha sido medido de conformidad a un importe que incluye el efecto de una posible revisión por parte de las autoridades de control, en los cuales los

activos y los pasivos han sido plenamente proyectados a los afectaciones de las ganancias fiscales y se recuperaron como es el caso de los anticipos al impuesto a la renta de los años anteriores, así como se ha estructurado las partidas que tengan una base fiscal tal como lo dispone la NIC 37, esto es, así no estén reconocidas como activos o pasivos, se ha calculado las diferencias temporarias por pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado, reconociéndose el margen de activos por impuestos diferidos y pasivos que pudieran surgir de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, el que incluye el efecto de pasivos resultados de una exención fiscal usando las tasas impositivas que se vayan aprobando o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminada al fin del periodo fiscal y que este referente a la fecha que se realice el activo por impuestos diferidos, para medir esto se ha realizado el importe medido ponderado por la capacidad de todos los resultados pasados, en cuanto a los anticipos en los cuales se ha producido una pérdida tributaria se los realzara en su momento ya que la obligación esta contablemente registrada tomando en cuenta el proceso básico de liquidar en términos netos o de realzar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

RELACIONES E INTEGRACIÓN DE LOS SOCIOS.

En aras de procurar un trabajo mancomunado entre los diferentes estamentos de la compañía el establecemos un margen de socio trabajador que presta sus servicios a favor de la sociedad de tal forma que los objetivos propuestos se ha venido cumpliendo con hegemonía y responsabilidad como resultado de ello estos labores se ha cumplido a plena cabalidad con los intereses perseguidos. Ha sido nuestro actual interés fomentar una cultura organizacional basada en los principios de cohesión total. En este aspecto ha sido importante la participación de todo el personal de la compañía y el apoyo que en forma inextinguible se ha brindado por parte de los señores asociados.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

La Compañía mediante sus administradores ha dado cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de las juntas generales, atendiéndose a todas las disposiciones, esto gracias a la colaboración de los señores empleados y funcionarios que prestan sus servicios en la compañía.

Se ha cumplido con el manejo de los libros de los Estados de participaciones y socios, además se ha innovado la protección y control de los documentos societarios, contable, correspondencia y soportes que son exigidos en la actualidad por mandato de la Ley a través de la Superintendencia de Compañías de la Distrito de Loja y del Servicio de rendir internos de Loja.

DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Dentro de este ejercicio económico se han adoptado procedimientos de control interno a fin de mitigar los riesgos inherentes a la actividad de la compañía. Para ello ha sido necesario desarrollar algunas actividades de control, especialmente orientados a mantener transparencia en el registro de las diferentes transacciones así como revelar de manera adecuada la información en los diferentes estados financieros. Debe resaltar la eficiente participación de todos los colaboradores de la empresa, quienes han comprendido y sobre todo valorado la importancia de observar prácticas sanas de control en la ejecución de las diferentes actividades.

Vale la pena destacar la importancia que se le ha dado al Ambiente de control de PabElectronicaS.A., especialmente encaminado a robustecer de manera permanente la actitud ética de cada uno de los colaboradores, adicionalmente a ello con las reformas legales aplicadas al margen de seguridad social y laboral, la nómina de trabajadores y empleados de la compañía no tenido su disminución, pero no por ello se ha omitido el cumplimiento del Arts. 434, 432 numeral 2, 172 numeral 7, 410, 412 literal 2do y demás disposiciones del Código de Trabajo vigente, Arts. 11 del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, en lo relativo al margen laboral no ha existido incidentes que resaltar y que tampoco señala en

alguna falta grave como algún despido intempestivo que sea notable o que afecte al patrimonio de la empresa como se aplicaría en las medidas de ejecución contra de un proceso laboral, afortunadamente en el ejercicio económico del 2016, no se han presentado o cometido, por parte de nuestros colaboradores, hechos que menoscaban la integridad de la sociedad, así como tampoco lesionan la reputación de la empresa.

SITUACIÓN FINANCIERA AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 CIERRE DEL EJERCICIO.

El movimiento financiero de la Compañía de Electrónica C.A. UdeC, recoge hechos que se han producido a lo largo del de los meses enero a diciembre del 2016, lo cual permitirá conocer el desempeño de la empresa y tomar las mejores decisiones para el próximo periodo.

Para el efecto de esta análisis tomaremos en cuenta los tres rubros básicos que integran el estado de situación actual de la empresa: los activos que constituyen los bienes y derechos de la misma; los pasivos que son compromisos y obligaciones contraídas con terceros; y, el patrimonio que son los fondos propios de la compañía.

Se ha rediseñado un plan de contingencias en relación a la liquidez la NIC 37 provisionándose para contrarrestar los pasivos contingentes para lo cual de la utilidad se ha segregado un porcentaje de 25% en las cuentas de reservas voluntarias estatutarias y legales de la sociedad las cuales se deberán ejercitar dentro del aumento de capital suscito y pagado de la compañía, sin que estos influyan decisivamente en nuevas aportaciones de capital para solventar algún evento comercial de la sociedad.

ACTIVO.

El activo general de la sociedad en este ejercicio total fue de dieciséis mil ochocientos ochenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos (USD \$ 16 883.54) la diferencia del mantenido en el

ejercicio económico anterior del año 2015 que fue de cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos (USD \$ 44 316.95) lo que ha creado una diferencia de veintiseis mil cuatrocientos treinta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos (USD \$ 23 443.41) estableciéndose una disminución del 61.94%.

El total del activo corriente dentro de la empresa en esta ocasión de igual manera se ha disminuido en la suma de doce mil quinientos cuarenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con veintitis centavos (USD \$ 12 545.23), lo que en comparación al inicio del ejercicio fiscal del año anterior fue de la suma de treinta y tres mil quinientos veinte Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y dos centavos (USD \$ 33 500.42), existiendo un variación de veintidós mil novecientos sesenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con diecinueve centavos (USD \$ 22 975.19) registrándose una disminución del 65.64% por ciento como se lo detalla a continuación:

	Cuenta	Activos	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2016	Diferencia
ACTIVO			44 316.95	20 873.54	23 443.41
ACTIVO CIRCULANTE			3 702.47	125-03.1	3 577.44
EFECTIVO Y EQUIVALENTES al efectivo	5.1		4 000.00	4 000.00	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS	5.2		13 026.43	35 213.71	22 187.28
DOCUMENTOS Y CREDITOS POR PAGAR CREDITOS FINANCIEROS	5.3		1 140.02	15 111.71	13 971.69
DEBITOS POR PAGAR	5.4		2 166.45	4 102.70	1 936.25
DEBITOS Y CREDITOS POR ANTICIPOS			24.00	4 000.00	3 976.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	5.5		400.00	3 000.00	2 600.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	5.6		400.00	3 000.00	2 600.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	5.7		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	5.8		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	5.9		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	6.0		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	6.1		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	6.2		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	6.3		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	6.4		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	6.5		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	6.6		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	6.7		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	6.8		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	6.9		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	7.0		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	7.1		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	7.2		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	7.3		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	7.4		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	7.5		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	7.6		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	7.7		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	7.8		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	7.9		300.00	4 000.00	3 700.00
ACTIVOS POR PAGAR POR PAGAR	8.0		300.00	4 000.00	3 700.00

OTROS DEUDAS	173	124.2	11.2
POR INTERESES DEUDA A PLAZA	214.53	144.58	7.1
DEUDAS POR PAGAR Aprovechamientos	11218.14	11217.14	0
AUTOSOLICITUDES	144.47	144.44	0.11
PATRIMONIO CONTABLE	1771.80	1661.86	1054.62
DEUDAS CON INTERESES FINANCIEROS	1771.80		1054.62
RECONOCIMIENTOS POR INTERESES A EMPLERADOS		144.44	104.66
PATRIMONIO NETO	1771.80	1661.86	1054.62
PATRIMONIO ATENDIENDO A LOS PROPOSITOS DE LA LEY	1771.80	1661.86	1054.62
RESERVAS	1771.80	1661.86	1054.62
OTROS DEUDAS POR INTERESES FINANCIEROS	1771.80	1661.86	1054.62
RESERVAS ACUMULADAS POR INTERESES FINANCIEROS	1771.80	1661.86	1054.62

Electivo y equivalentes del electivo

En el Estado de situación financiera se observa que el valor que la compañía mantiene como saldo al 31 de diciembre de 2016 es sesenta y cinco con 64/100.

El control interno en este rubro es mediante conciliaciones bancarias mensuales. La caja chica de la compañía se controla en forma mensual con sus respaldos respectivos.

Los Activos Financieros

El activo financiero de la compañía es por un monto total quince mil ochocientos treinta y dos 11/100, el mismo que representa el 57.46% del total de activos.

INSTALACIONES, PROPIEDADES DE LA PLANTA Y EQUIPOS.- Este ítem que obedece a una categorización de activo no corriente designada como valor razonable como costo atribuido en la actualidad asciende al monto de cuatro mil trescientos treinta y ocho y tres dólares de los estados unidos de américa con treinta y un centavos, (USD\$ 4 338.31) en concepto de los bienes muebles, enseres, equipo de oficina, herramientas al que en la actualidad ha variado, lo que en comparación al ejercicio económico del 2015 que fue de siete mil seiscientos noventa y seis dólares de los estados unidos de América con cincuenta y tres centavos, (USD \$ 7 696.53) estableciéndose una diferencia de menos tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho dólares de los estados unidos de

América con veintidos centavos [USD \$ -3458.22] disminución que afecta en un -44.37%. reconociéndose un margen de depreciación normal de doce mil seiscientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos [USD \$ 12 716.34].

Inventarios

Se realizó toma física del inventario al 31 de diciembre de 2016; de la que se mantiene la impresión de la constatación realizada. los inventarios mantienen rotación media de ventas la actualización asciende al monto de ses mil ciento veintidós dólares de los estados unidos de américa con veintidos centavos, [USD \$ 6 128.26] en concepto de los bienes a comercializarse por parte de la compañía, lo que en comparación al ejercicio económico del 2015 que fue de veinte mil cuatrocientos ochenta y siete mil dólares de los estados unidos de América con cincuenta y nueve centavos [USD \$ 20 487.59] estableciéndose una diferencia de menos catorce mil trescientos cincuenta y nueve dólares de los estados unidos de América con treinta y tres centavos [USD \$ -14 359.33] disminución que afecta en un -71.72% con respecto al año 2014.

Propiedad Planta y Equipo

El rubro por propiedad planta y equipo es por un monto de USD 4338.31.

ACTIVO NO CORRIENTE	2015	2016	DIFERENCIA
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Terreno en Oficina	582.31	358.15	-19%
Computers de Computación	450	450	
Software	1183.79	3109.29	
Vehículos	33106.25	11306.25	
DEPRECIACION Y DETERIORO			
(-) DEPRECIACION AJUSTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-40968.31	-11374.30	3567.22%

La depreciación son realizadas de acuerdo a lo previsto en la ley de régimen tributario interno y el método utilizada es el de línea recta.

Impuestos Corriente

La compañía mantiene un crédito tributario por retenciones en la fuente de USD 262.86.

PASIVO

El pasivo general de la sociedad en este periodo ha sido de veintinueve mil seiscientos sesenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con tres centavos (USD\$ 29 669.03) lo que en comparación al ejercicio económico del 2015 esta suma descendió a cuarenta y seis mil doscientos veintidós Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete (USD\$ 46 221.87) estableciéndose una diferencia de diecisiete mil quinientos cincuenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos (USD\$ 16 552.84) estableciendo una baja de -35.80%.

El pasivo corriente dentro de la empresa en la actualidad asciende a la suma de veintiocho mil seiscientos cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos (USD\$ 28 604.48) lo que en comparación con el cierre económico anterior del año 2015 este fue la suma de treinta y dos mil trescientos tres Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos (USD\$ 32 313.90). Esto es se ha visto disminuido en la cantidad de tres mil seiscientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos (USD\$ 3 699.42) lo que representa un -11.31% esta reducción a un endeudamiento con instituciones bancarias la que en el año anterior se disminuyó.

PATRIMONIO Y RESULTADOS.

PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía es negativa, debido a las pérdidas obtenidas desde el año 2014, es recomendable hacer un incremento, ya que al momento la pérdida representa el 83.09% del total de patrimonio.

RIESGOS FINANCIEROS

LIQUIDEZ	27.288,83	0,58
	<u>38.348,74</u>	
ENDEUDAMIENTO	39.411,69	-1,06
	<u>-12.734,48</u>	

Como se puede observar la compañía en su liquidez nos demuestra que por cada dólar que queda a corto plazo, únicamente cubre 0.58 centavos de dólar.

En el índice de endeudamiento, nos indica que la compañía mantiene su patrimonio, comprometido en 3.08%, sus administradores deben revisar estrategias para mejorar su rentabilidad.

ANÁLISIS RESULTADOS DEL EJERCICIO

	2015	2016
INGRESOS	305966,61	213835,86
COSTOS	269559,48	187205,33
UTILIDAD BRUTA	36406,63	26730,53
GASTOS	44905,36	37613,3
RESULTADO DEL EJERCICIO	-8498,73	-10879,57

Los ingresos de la compañía se disminuyen en un 30.08%, en comparación con el 2015.

Los costos de la compañía son por un monto de USD 187205.33, representa los valores inventario vendido.

Los gastos son por un total de USD 26730.53, en este rubro se encuentran gastos por sueldos y salarios administrativos, otros gastos, impuestos y contribuciones, depreciaciones, gastos financieros, varios gastos.

PROPUESTA DE REPARTO DE UTILIDADES

Es intención en el presente un llamado a la capitalización de las reservas legales y absorber la pérdida de capitales que se sucedió el año fiscal 2015, cuyos

resultados se han visto plasmados en el presente informe, en el que si bien se evidencia que la compañía se mantiene estable no ha producido utilidades por el ejercicio fiscal 2016. Si no por el contrario se ha establecido con las políticas de ahorro implementadas que es posible mantenerla en funcionamiento, esto sumado a la alta recuperación del margen de sobre el valor real de las participaciones y la estricta política laboral que se ha venido practicando sin excesos de contratación de personal y con tipo de gastos, ha convalidado a una subsistencia, pero al no haber utilidades que distribuir no se pueda promulgar acerca de una propuesta de distribución.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE FE ELECTRONICS CIA. LDA.

Frente al ámbito de cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos De Autor, no se ha establecido en este ejercicio fiscal ningún licenciamiento ni traducción comercial ni relativo al margen de propiedad intelectual, lo que no ha producido ninguna ganancia adicional y no las previstas dentro del margen legal así como tampoco se ha producido algún efecto mercantil que pudiera dar lugar a la existencia de alguna ganancia de valor societario o alguna inversión de divisas bancarias o de mercado de bolsa de valores.

RECOMENDACIONES.

A efecto de mejorar la sustentabilidad y solvencia de FeElectronicsCia. Ltda. frente al ámbito de mejorar las políticas y estrategias para el ejercicio económico del año 2017, me permito recomendar lo siguiente:

1. Aumentar el capital de la sociedad para darle mas solvencia de respuesta frente a las futuras operaciones bancarias y mercantiles
2. La necesidad de incrementar las actividades de la empresa, manteniendo como referencia el objeto social de la Compañía. Promover seminarios de servicio y atención al cliente a fin de incrementar los niveles de servicio y atención al cliente y con ello contrarrestar el impacto de la competencia.

3. Desarrollar un plan estratégico de la compañía de tal forma que se pueda definir con mayor claridad la estrategia a seguir y el planteamiento de los objetivos estratégicos a desarrollar en el periodo de tiempo que se establezca como límite de la planeación efectuada.
4. Solicitar el apoyo de la Junta General de Socios a toda la gestión que desarrolle la Presidencia y esta Gerencia ante el ámbito mercantil proyectado;
5. Realizar estudios de mercados encaminados a conocer nuevos tipos de comercialización, que permitan a la compañía ampliar su nicho de mercado, lo cual obviamente generará mejores resultados;
6. Ejecutar nuevos y nuevos programas de promoción, publicidad y propaganda en beneficio de la Compañía como nombre comercial;
7. Desarrollar un sistema de mayor control interno, frente a las obligaciones de cobro a los créditos generados por parte de la compañía en relación con los proveedores;
8. Revisar dentro de este nuevo ejercicio fiscal la conveniencia de mantener el mismo nivel de activos o en su defecto renovar su mantenimiento y evaluar sus costos, caso contrario establecer la necesidad de realizar nuevas adquisiciones, desarrollar un plan de contingencia frente a nuevas competencias en nivel de distribución de la ciudad de Loja lo que se reflejará en los ingresos para el próximo ejercicio fiscal y a su vez presentarlo lo más pronto a la junta para recibir su racionalización;
9. No restringir las actividades de la empresa, manteniendo como referencia el objeto social de la Compañía.

Al concluir este informe, expreso mi agradecimiento al señor Presidente a todos los funcionarios y empleados de la compañía y a ustedes señores todos por el respaldo que nos han brindado en la gestión de la sociedad,

Atte. Alejandro

St. Diego, 27 de Mayo, 2010

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE IC ELECTRONICS CIA. LTDA